

No. Decimination del servicio processo que del servicio por la condicion del servicio porticio del servicio del							Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP													
The composition of servicing of the serv							d) Los servicios que of	recce y las formas o	de acceder a ellos, hora	arios de atención y demás in	dicaciones necesarias, para	que la ciudadanía pueda ej	ercer sus derechos y cumplir sus obligacio	nes						
solicitud de Acessa à la información pública, de combine de la disputación publica de acessa à la información pública de	No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	(Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la	(Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se	Procedimiento interno	público (Detallar los días de la	Costo	respuesta (Horas, Días,	usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG,		oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción	atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact				ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período	ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
1. Lis demuncias extraits deberá literar la firma o firmas de los demunciatos, en firma de los demuncia	1		la información pública, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la	Las solicitudes se receptan por escrito.	Llenar la solicitud de acceso a la información pública.	la Comisión, pasa a la Secretaria de la Comisión, la misma despacha el requerimiento y se notifica al solicitante para que	08h00 a 16h30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Jerónimo Carrión, Edificio	Jerónimo Carrión, Edificio Londres, tercer piso. Teléfono:	se la debe ingresar por la ventanilla de recepción de documentos de la Comisión	No	Formulario	NO APLICA	3	9	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
specia por part de refisionte. Se giantizara total discrección respecto del femicianta. Intel discrección respecto del femicianta. Acto demunición de la decumentación de descripción respecto del construction de la decumentación de secto demunición de la decumentación de respectos, sepemp que se total per posible. S. El demunición se componenterá a pretaz la facilidade nocesaria para el recesor de la componente de pretaz las facilidades nocesarias para de procesor de investigación. S. La demunición de constructión de constructión de la decumentación de la decumentación de procesor de investigación. S. La demunición de constructión de constructión de la decumentación de procesor de investigación. S. La demunición de constructión de constructión de la decumentación del decumentación de la decumentación de la decumentación de la decumentación de la dec	2	Denuncias de corrupción	denuncias sobre actos que puedan suponer corrupción atribuibles a los miembros del Concejo, servidores/as, empleados/as y trabajadores/as	personal, escrito, telefax y correo electrónico.	inmas de los destinciantes, en interior de celula el technicial, si derección diomicilians y el 2. Las demunicias tramitadas por fas o correo interior de la compositación de la comisión, en cuantro a los requisitos señalados en el minero 1, verificandos la identidad del demuniciante. 3. Las demunicia que tovierne a l'arcificar de demuniciante. 3. Las demunicia destre de una calificación especia por parte del Presidente. Se guardará total discrección respectos del demuniciante. 4. La demunicia debese contre en descripción del acto demunicia, desir las documentación respectivo, sienopre que esto fuere posible. 5. El demuniciante se compromente a prestar las facilidades innecesarias pura el proceso de 6. Las demunicia descendada por no pertenecer al ambito de la Comisión por carecer de fundamento carán en activadas. Se comunicará ambito de la Comisión por carecer de fundamentos carán entávolas. Se comunicará	las denuncias ingresadas, la Secretaria de la Comisión procede a calificarias en un plazo másimo de 15 días, dependiendo del tiempo en que se recepte la información solicitada. Si es aceptada a trámite, por tratanse de un posible acto de corrupción, se envía a la Dirección de investigación, caso contrario, al tratarse de un reclamo administrativo, se remite a la instancia municipal correspondiente, o en su		Gratuito		Ciudadania en general	Jerónimo Carrión, Edificio	Jerónimo Carrión, Edificio Londres, tercer piso. Teléfono:	offernas de los demunciantes, en úmero de cudida de identidada, la dirección domiciliaria y el telefono. Las demuncias tramitidada por fax o correo detectrónico serán completedada por la Comisión como como deserción con serán completedada por la Comisión como como demo de como demo de como deserción como demo de como deserción como como deserción como como deserción como como deserción como deserción por parte de presentada por la como como deserción por parte de paradrar deserción por como deserción por parte de paradrar deserción de como deserción de parte de las demonsaciones de las deserciones de las deserciones de las deserciones de las deserciones de las definiciones de las demonsaciones del las demonsaciones de las demonsaciones del las demonsaciones de las demonsacio	Мо		<u>Denuncias</u>	2	7	"NO DISPONBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) "NO APLICA", porque la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción no se encuentra registrada en el Portal de Trámite Ciudadano (PTC)																				
		FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						30/4/2017 MMSUM												
	PERIODICIDAD DE ACTUALIZACION DE LA INFORMACION: UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL dj:							MENSUAL UNIDA DE COMUNICAÇÃO SOCIAL												
UNIQUE TOTAL DE LA PROPRIEDADA DE LA PROPRIACIÓN DE LA PROP	-			RAL d):																
CORRO LICETRÓNICO DEL DA ARSPONSABE DE LA UNIDAD POSEDORA DE LA INFORMACIÓN:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·																			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEDORA DE LA RIFORMACIÓN: 2525-726 / 2223-279 Ext. 10	NÚMEI	RO TELEFÓNICO DEL O LA RESPON	SABLE DE LA UNIDAD POSEEDOR	A DE LA INFORMACIÓN:																